

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1528**      *MONTAÑESA DE CANALIZACIONES, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Santander, se sigue ejecución número 216/2011 dimanante de los autos 619/2010, seguidos a instancia de Mihail Gridenco y Tomás Fernández Fernández, en la que con fecha 13 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Montañesa de Canalizaciones, S.L., en situación de insolvencia por importe de 19.255,93 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 18 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120003054-1**